



*Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, **30 OCT 2013**

*VISTO:*

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB:00000196/2013 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

*R E S U E L V E*

*ART.1º* Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a la Srta. BOSSIO, Luisina (DNI N°33.334.408) obtenido en la Sede Puerto Madryn.

*ART.2º* Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

*RESOLUCION CDFCN N°* **355 / 13**

*Dra. Silvia Estevan Belchier*  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.